

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA, VEHICULOS Y
TRANSPORTE CV TRANSPORTE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
COMPANIA VERDU S.A.	99	99
JOSE ALONSO NOBOA OLEA.	1	1

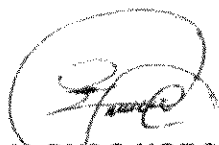
TOTAL 100 100

OBJETO DE LA JUNTA:

**Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal
del año dos mil trece.**

**Dos) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico dos
mil trece.**

Guayaquil, Marzo 28 del 2014.

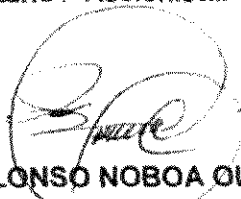


**JOSE ALONSO NOBOA OLEA
GERENTE GENERAL**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARGA, VEHICULOS Y
TRANSPORTE CV TRANSPORTE S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE
MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **CARGA, VEHICULOS Y TRANSPORTE CV TRANSPORTE S.A.S.A.**, ubicado en Av. Joaquín Orrantía 116 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CARGA, VEHICULOS Y TRANSPORTE C.V. TRANSPORTE S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el Ing. José Enrique Verdú Rodríguez por los derechos que representa de **COMPAÑIA VERDU S.A.**, propietario de noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a noventa y nueve votos; y el señor José Alonso Noboa Olea, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto. Todas las acciones tienen un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DIEZ MIL DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.- Preside la sesión el señor José Enrique Verdú Rodríguez en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el gerente general Señor José Alonso Noboa Olea.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al

expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista José Verdú Rodríguez en representación de COMPAÑÍA VERDU S.A., quien manifiesta que: "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el Balance y el Informe del administrador y comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece por el tiempo que manda la ley sin que, se haya presentado ninguna observación a los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.-A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- No procede la distribución porque la compañía no reportó utilidades ni pérdidas en el ejercicio fiscal dos mil trece- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Ing. José Verdú Rodríguez en representación de COMPAÑÍA VERDU S.A. Presidente de la Junta / Accionista, F) José Alonso Noboa Olea. Secretario / Accionista.



JOSE ALONSO NOBOA OLEA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO